

AVISO

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA DE GESTION REDES SOCIALES E
INFORMALIDAD DEL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL – IPES

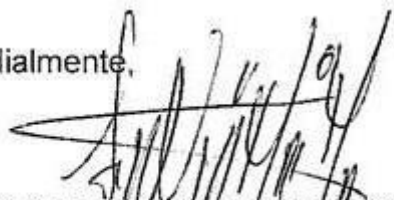
HACE SABER:

Que dando cumplimiento a lo preceptuado en el inciso segundo (2°) del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, se procede a publicar en un lugar visible al público, en el escrito al radicado No **00110-816-019066**, Requerimiento - Entrega voluntaria del Quiosco Módulo No. 010-A ubicado en Carrera 10 N°13 de la localidad de SantaFé. Presentado a **EMPERATRIZ BOHORQUEZ** por el término de cinco (5) días hábiles.

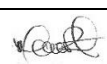
CONSTANCIA DE FIJACION: Para informar al interesado se fija el presente aviso en lugar público de las oficinas del Instituto para la Economía Social – IPES, ubicado en la calle 73 No. 11 - 66 y/o en la Página Web por el termino de cinco (5) días hábiles, a partir de hoy 01 de noviembre del año 2022 las ocho (8) horas y se desfijara el día 07 de noviembre del año 2022 a las diecisiete (17) horas

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,



LUZ NEREYDA MORENO MOSQUERA
Subdirectora de Gestion redes Sociales e informalidad

	NOMBRE, CARGO O CONTRATO	FIRMA	FECHA
Elaboró	Viviana Rocha Tapia Contratista SGRSI		
Revisó	Jonathan Delgado Téllez Contratista SGRSI		
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma del Subdirectora de Gestión, Redes Sociales e Informalidad del Instituto Para la Economía Social IPES.			